

Comentario al evangelio del viernes, 30 de mayo de 2014

Queridos amigos:

La estancia de Pablo en Corinto no es sólo un contrato laboral con fines de semana dedicados a la catequesis y a paseos por la playa. Pronto surge el conflicto. Algunos judíos lo llevan ante el tribunal del procónsul Galión, con la acusación de que *induce a la gente a dar a Dios un culto contrario a la ley*. La cosa no pasa a mayores porque el procónsul no ve ningún delito sino sólo discusiones *de palabras, de nombres y de vuestra ley*. O sea, que le parece un asunto interno y no una cuestión de orden público.

El evangelio de Juan recoge la promesa de Jesús relativa a la alegría: *Vuestra tristeza se convertirá en alegría*. Quizá no estamos muy acostumbrados a reflexionar sobre **la alegría de Jesús**, que es, como todo lo suyo, una alegría pascual, una tristeza superada. Por eso, su alegría no se produce al margen de las pruebas de la vida, sino como una victoria sobre ellas. La imagen que nos ofrece el evangelio es la del parto. La mujer que da a luz siente tristeza *porque ha llegado su hora*, pero, en cuanto da a luz, se siente otra *por la alegría de que al mundo le ha nacido un hombre*.

La situación conflictiva que vivimos hoy, incluso la sensación de que Jesús se ha ido de nosotros, hace necesaria la experiencia de la alegría. Sólo así podemos vivir la dureza del presente como el parto de algo nuevo. A veces es más fácil verlo en nosotros mismos que en el mundo. ¿Cuántas de nuestras crisis, de nuestras tristezas, no han sido sino la antesala de nuevos descubrimientos, de un gozo más enraizado? ¿No estamos llamados los creyentes a interpretar nuestro momento como un parto?

No olvidemos que en algunos lugares se celebra hoy la memoria de **San Fernando**. Felicidades a los que lleváis ese nombre.

C.R.
